



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00168048. Prórroga POMA - SEN. Inglés

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino que dicta el Módulo de Inglés de la Carrera de Medicina, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica en orden #53 ;
- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente que dicta el módulo de Inglés de la Carrera de Medicina, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2025 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 39476 - POMA, Ricardo Abel - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 39222 - SEN, Ema Norma - Cargo: Profesora Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

